

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 17-11-2025 11:18:35

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-511-AG25

SEÑOR (ES) : ERIKA CRISTINA SCHWARZENBERG KLAHN

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Carne, Barras de Cereal, Jugos, Frutas y Otros

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50111510	Carne de ave o carne fresca	1 Unidad	Carnes, Barras de Cereal, Galletones, Jamón, Pan Integral, Jugos y Frutas, según detalle anexo adjunto. Especificar en el anexo detallamente lo que oferta, cantidades, calidades y fecha de entrega. Actividad programada para el día 22/11/2025. Todo puesto en piso Andrés Bello N° 141. La factura debe indicar glosa "Proyecto ID 28490 Juegos Campesinos, Tradición y Deporte en la Cordillera, Financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía.		5.798.154,00	0,00	0,00	5.798.154
						Neto	\$ 5.798.154	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 5.798.154	
						19% IVA	\$ 1.101.649	
						Total	\$ 6.899.803	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Carne, Barras de Cereal, Jugos, Frutas y Otros, para Juegos Campesinos, Tradición y Deporte en la Cordillera. Solicita Sra. Mercedes Zapata Lican, Dir. Desarrollo Comunitario.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>